



VISTO el “**Proyecto Articulación entre la Escuela Secundaria y la Universidad: Construyendo futuros, deconstruyendo incertidumbres**”, elevado por Secretaría Académica de esta Facultad de Ciencias Humanas - UNRC; y

#### CONSIDERANDO

Que la Propuesta mencionada es organizada en el marco del Proyecto de Ingreso, Continuidad y Egreso de la UNRC y de la Facultad de Ciencias Humanas, tiene como Unidad Académica Responsable a las Profesoras Silvana BARROSO (DNI 18.204.237), Secretaria Académica, y María Alejandra BENEGAS (DNI 14.783.350) Subsecretaria Académica, y como Coordinadora de la ejecución del Proyecto a la Prof. María Belén URQUIZA (DNI 36.680.903).

Que tiene como Objetivos Generales, según consta en Proyecto adjunto: Articular el nivel secundario con la universidad, acompañando a los/las estudiantes del último año de la escuela secundaria interesados en ingresar en la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Río Cuarto en el ciclo lectivo 2022; Generar una continuidad de acompañamiento entre los dos proyectos que ya se vienen desarrollando en la FCH (JUPA e ingreso).

Que la propuesta está organizada en dos Talleres: “Representaciones, expectativas, temores y fortalezas frente al ingreso a la universidad. Nuevos modos de construir el conocimiento”, a cargo del equipo de trabajo que coordina las JUPA y docentes representantes de las diferentes carreras que serán definidos de acuerdo al número de estudiantes participantes, y “Derechos y responsabilidades como estudiantes de la UNRC”, dictado por los y las estudiantes del Centro de estudiantes de la FCH.

Que dichos Talleres se desarrollarán durante los meses de octubre y noviembre de manera virtual, en el primer mes se destinarán a las carreras de seis de los doce Departamentos que ofrece la Facultad y en el mes siguiente, a los seis restantes.

Que el Proyecto mencionado se desarrollará desde el mes de septiembre al mes de diciembre de 2021, bajo modalidad virtual.

Que su implementación no implicará erogación alguna por parte de esta Unidad Académica.

Que la Comisión de Enseñanza de este Consejo Directivo sugiere mediante Despacho de fecha 30 de septiembre de 2021: 1) Solicita se envíe el despacho, a quien corresponda, para toma de conocimiento del mismo; 2) Aprobar la realización del Proyecto Articulación entre la escuela secundaria y la universidad: Construyendo futuros, deconstruyendo incertidumbres, dependiente de la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Humanas.



Que fue aprobado en Sesión Ordinaria Virtual de este Consejo Directivo de fecha 05 de octubre de 2021.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar el “Proyecto Articulación entre la Escuela Secundaria y la Universidad: Construyendo futuros, deconstruyendo incertidumbres”, organizado en el marco del Proyecto de Ingreso, Continuidad y Egreso de la UNRC y de la Facultad de Ciencias Humanas, que tiene como Unidad Académica Responsable a las Profesoras Silvina BARROSO (DNI 18.204.237), Secretaria Académica, y María Alejandra BENEGAS (DNI 14.783.350) Subsecretaria Académica, y como Coordinadora de la ejecución del Proyecto a la Prof. María Belén URQUIZA (DNI 36.680.903), el que se llevará a cabo entre los meses de septiembre a diciembre de 2021, bajo modalidad virtual.

ARTICULO 2º: Designar a los Señores participantes del Proyecto aprobado en el Artículo 1º, según se consignan en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 3º: Aprobar el Despacho de la Comisión de Enseñanza, y consecuentemente con ello: Enviar el referido Despacho a Secretaría Académica de la FCH; a tal fin el Despacho de referencia será enviado al correo institucional respectivo, desde la Secretaría de Consejo Directivo de la FCH

ARTICULO 4º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESION ORDINARIA VIRTUAL A LOS CINCO DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

RESOLUCIÓN CD N° 352/2021

SMP

ANEXO  
Resolución CD N° 352/2021

**“Proyecto Articulación entre la Escuela Secundaria y la Universidad:  
Construyendo futuros, deconstruyendo incertidumbres”**

Unidad Académica Responsable:

Prof. Silvina BARROSO                      DNI 18.204.237  
Secretaria Académica FCH

Prof. María Alejandra BENEGAS    DNI 14.783.350  
Subsecretaria Académica FCH

Coordinadora de la ejecución del Proyecto:

Prof. María Belén URQUIZA            DNI 36.680.903

Integrantes del Equipo de Trabajo:

Prof. Violeta CASTRESANA            DNI 27.309.915  
Prof. Rosa FAIGOLD                      DNI 16.484.556  
Prof. Catalina VETTORAZZI            DNI 37.167.066  
Prof. Lucrecia BONI                      DNI 22.843.491  
Sr. José SALAZAR                        DNI 31.194.747



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Confeccionado el Lunes 18 de octubre de 2021, 13:01 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20211018-616d9a54e51fd**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



**FABIO DANIEL DANDREA**  
Decano  
Facultad de Ciencias Humanas

**SILVINA BEATRIZ BARROSO**  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Humanas